

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE MONITOREO

Estimados socios:

Tenemos el agrado de presentarles nuestro informe anual de gestión, relacionado al examen de auditoría correspondiente al período 2022, realizado por la empresa ABALTAUDIT AUDITORES & CONSULTORES CIA. LTDA. a nombre del Consejo de Monitoreo. Este informe tiene como objetivo proporcionar una evaluación imparcial de las operaciones financieras y contables de la entidad, con el fin de brindar transparencia, confiabilidad y seguridad a los interesados.

El Comité de Monitoreo, en cumplimiento con los estándares profesionales y las normativas vigentes, lleva a cabo una exhaustiva revisión de los registros contables, estados financieros y prácticas operativas de la Sociedad.

En este informe, presentaremos los resultados de la auditoría, con los hallazgos relevantes y recomendaciones encontradas. Nuestro objetivo es contribuir al crecimiento y éxito continuo de la Sayce.

Agradecemos la colaboración y la disposición mostrada por el personal de la Sociedad durante el desarrollo de la auditoría.

Atentamente,

Maestro David Francisco Alajo Panoluisa
Primer vocal principal

Maestro Omar Francisco Galindo Rocha
Segundo vocal principal

Maestro Luis Fernando Escobar Villamarín
Tercer vocal principal

En la auditoría, se han identificado aspectos importantes relacionados con las cuentas por pagar de la entidad, a continuación, presentamos en detalle las observaciones y recomendaciones:

Cuentas por pagar sin movimiento contable:

Producto de nuestra revisión a esta área, determinamos que existen cuentas por pagar, mismas que no han tenido movimiento contable evidenciándose una antigüedad superior a los 360 días, adicionalmente les comentamos que los cheques ya perdieron la vigencia de cobrabilidad que es de 13 meses. La cuenta "Cheques no cobrados por regalías" al 31 de diciembre del 2021 y 2022 mantiene un saldo de USD. 2.356,03.

Recomendación:

Con el objetivo de presentar los estados financieros depurados, recomendamos realizar el análisis respectivo y determinar el destino de los mismos.

Comentario de la Administración:

En el caso de la cuenta Cheques no cobrados por regalías, corresponden a valores cuyos cheques emitidos ya superaron los 13 meses y fueron enviados a una cuenta por pagar y que, pese a las gestiones del departamento de socios no se ha logrado conseguir los datos bancarios para transferirles dichos montos.

Antigüedad de saldos cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2022, la entidad presenta en el reporte histórico de la cuenta "Cuentas a Pagar Devolución Usuarios" un saldo de USD. 44.100,21 con una antigüedad superior a los 360 días.

Recomendación:

Con el propósito de mantener un adecuado control de los proveedores, así como salvaguardar los recursos de la entidad, recomendamos efectuar un análisis sobre la probabilidad de pago.

Comentario de la Administración:

Estos valores corresponden a valores a devolver a usuarios por liquidación de los eventos, los mismos que son devueltos en cuanto recibimos los documentos habilitantes para tal efecto, en referencia a los datos bancarios a donde deben ser transferidos dichos valores. Conforme lo manifestado por el departamento de Licencias, los usuarios lo mantienen para abonar a licencias de futuros eventos.

Confirmaciones no recibidas:

No hemos recibido la confirmación de auditoría por parte de la empresa LEXWORKS S.A.S asesores legales externos de la entidad.

Recomendación:

Recomendamos comunicar a la entidad antes mencionada, sobre la importancia de responder este tipo de solicitudes, lo cual nos permitirá la correcta aplicación de los procedimientos de auditoría, en cuanto a revelaciones de posibles contingencias.

Comentario de la Administración:

En el caso de Juan Fernando Mera hemos realizado la gestión para que responda, pero hasta la presente fecha no lo ha hecho.

Como Comité de Monitoreo podemos mencionar que los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera, instamos se tomen en cuenta las recomendaciones presentadas por los auditores; en el primer caso realizar las gestiones necesarias para cancelar los valores a los socios, en el punto de los valores por devoluciones a usuarios, continuar conforme lo señala la administración, se cumplen los procesos y se gestionan en base a los procedimientos establecidos.